



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO	
Créditos a largo plazo (hipotecarios).-						
DESCRIPCIÓN:						
Son aquellos que tienen por objeto apoyar a los servidores públicos o pensionados para adquisición, construcción, mejoramiento de su vivienda familiar, o para el pago de los adeudos generados por estos conceptos.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria.			VIGENCIA:	Periodos de cinco, diez y quince años.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el servidor público o pensionado cumpla con todos los requisitos aplicables para la modalidad de crédito que desee solicitar.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
Requisitos generales:	ORIGINAL	COPIA(S)	Todos los requisitos solicitados para créditos a largo plazo (hipotecarios) y el destino de estos documentos forman parte del expediente y son resguardados por el Instituto.			
Formato de solicitud de crédito, requisitado y firmado por ambos cónyuges (en caso de que estén casados civilmente).	x					
Identificación Oficial. (Contar con una edad máxima de 69 años 11 meses)		x				
Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono o contrato de arrendamiento, en su caso).		x				
Copia certificada de las actas de nacimiento del solicitante y cónyuge con fechas de expedición menor a 90 días naturales, respecto a la fecha de solicitud.	x					
Copia certificada del acta de matrimonio con fecha de expedición menor a 90 días naturales respecto a la fecha de solicitud.	x					
Constancia laboral indicando nombre del solicitante, Clave única de Registro de Población (CURP), clave ISSEMyM, antigüedad en el puesto donde labora e ingresos mensuales brutos y netos. (Tener una antigüedad mínima de dos años cotizando al Instituto)		x				
Cuatro últimos comprobantes de ingresos de ambos cónyuges (legibles en donde se verifique los ingresos quincenales brutos y netos).						
Requisitos para adquisición de						



<p>vivienda (que se suman a los requisitos generales antes listados):</p>			
<p>Escritura pública del inmueble ofrecido en garantía, inscrita en la Oficina Registral correspondiente.</p>		x	
<p>Recibo de pago del impuesto predial, actualizado.</p>		x	
<p>Recibo de pago de los derechos por servicio de agua potable, actualizado.</p>	x		
<p>Contrato promesa de compra-venta anexando copia de la identificación de los que intervienen.</p>	x		
<p>Fotografías de la obra y/o del inmueble/predio mostrando la calle de acceso, sala, comedor, cocina, recamara, baño y cuarto de servicio.</p>			
<p>En caso de que el inmueble forme parte de un condominio de reciente construcción, deberán presentarse los siguientes documentos:</p>			
<p>Testimonio de la propiedad en condominio e indivisos. Reglamento del condominio, en su caso. Planos arquitectónicos, en su caso. Contar con un lugar para estacionamiento.</p>		x	
<p>Requisitos para pago de adeudos sobre casa habitación (que se suman a los requisitos generales antes mencionados):</p>		x	
<p>Recibo de pago del impuesto predial, actualizado.</p>		x	
<p>Recibo de pago de los derechos por servicio de agua potable, actualizado.</p>		x	
<p>Contrato de apertura de crédito inscrito en la oficina Registral correspondiente.</p>	x		
<p>Estado de cuenta de la hipoteca y carta condicionada al pago en pesos o su equivalente.</p>			
<p>Requisitos para construcción o mejoramiento de la vivienda familiar (que se suman a los requisitos generales antes mencionados).</p>		x	
<p>Escritura pública del inmueble ofrecido en garantía, inscrita en la Oficina Registral correspondiente.</p>		x	
<p>Recibo de pago del impuesto predial, actualizado.</p>		x	



Recibo de pago de los derechos por servicio de agua potable, actualizado.		x			
Licencia de construcción vigente.					
Fotografías de la obra y/o del inmueble/predio mostrando la calle de acceso y señalando los trabajos a realizar (seis fotografías en diferentes ángulos).					
PERSONAS MORALES					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)		
OTROS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 días naturales.	
VIGENCIA:	Periodos de cinco, diez y quince años.				
COSTO:	Gratuito.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Una vez autorizado se realizan los descuentos vía nómina.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplimiento de requisitos				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría de Finanzas / Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios			Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Alma Rosa González Díaz			
DOMICILIO:	CALLE:	Hidalgo Poniente	NO. INT. Y EXT.:	600	
COLONIA:	La Merced	MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México		
C.P.:	50080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(722)	2 26 19 00	1084	1102	almarosa.gomez@issemym.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Sucell Sánchez Serrano				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Dr. Nicolás San Juan	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ex. Rancho Cuauhtémoc	MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México		
C.P.:	50120	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



01 722	2149170 / 2149171,		2 14 44 80	sucell.sanchez@issemym.gob.mx-
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec.			

OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Atlacomulco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Graciela Mejía Marín			
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento Jorge Jiménez Cantú, esquina con Adelaido Pérez	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Morelos	MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 712	1 22 14 34			graciela.mejia@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan, Villa del Carbón.			

OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente de Ixtapan de la Sal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María Elia Colín Rea			
DOMICILIO:	CALLE:	Planta de Bulevar Ixtapan de la Sal - Tonatico Kilómetro 4.5	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	El Salitre	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 721	1 41 19 23			elia.colin@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan, Zumpahuacán.			

OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Tejupilco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lorena Olivia Mayen Arce			
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tejupilco	
C.P.:	51400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 726	2 67 49 07 / 2 67 06 04		2 67 49 07	lorena.mayen@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Sultepec.			

OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente de Valle de Bravo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Angélica María Chávez Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia esquina Ignacio Zaragoza	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



01 726	2 62 25 07			angelica.chavez@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Amanalco, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Zacazonapan.		

OFICINA:		Unidad de Atención al Derechohabiente Naucalpan		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		José Armando González Romo		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 16 de Septiembre	NO. INT. Y EXT.:	21
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	55 76 50 33 / 55 76 78 48			agonzalez954@yahoo.com.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Naucalpan, Atizapan de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Tlalnepantla, Tepoztlán, Coyotepec, Cuautitlán México, Jilotzingo, Nicolás Romero, Teoluyucan.		

OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente Nezahualcóyotl		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Alejandro Ramírez Gordillo		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Aviación Civil	NO. INT. Y EXT.:	42
COLONIA:	Ampliación Vicente Villada		MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl
C.P.:	57710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	57 32 68 27 / 57 38 68 01			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad.		

OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente de Amecameca		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		César González Trejo		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 20 de Noviembre, Carretera México - Cuautla	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:			MUNICIPIO:	Amecameca
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 567	9 78 08 41 / 9 78 96 51			cesar.gonzalez@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Amecameca, Atlautla, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad.		

OFICINA:		Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María Teresa Garza Martínez		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Revolución esquina Avenida del Trabajo	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	El Carmen		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	15504341 / 15504344			teresa.garza@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.			

OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Texcoco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	María Lidya Cárdenas Arrieta			
DOMICILIO:	CALLE:	Callejón del Volador	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Barrio San Juanito	MUNICIPIO:	Texcoco	
C.P.:	56100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 595	9 54 16 04 / 9 52 98 22			lydia.cardenas@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.			

OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Zumpango			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Erik Salvador Peláez Gutiérrez			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Federico Gómez	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Barrio San Miguel	MUNICIPIO:	Zumpango	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 591	9 17 06 75			erick.pelaez@issemym.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Apaxco, Huehuetoca, Hueyoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tecámac, Temascalapa, Tequixquiac, Tezoyuca, Tonanitla, Zumpango.			

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los plazos de pago?
RESPUESTA:	5, 10 y 15 años.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos son los años de cotización requeridos para créditos a largo plazo hipotecario?
RESPUESTA:	Dos años mínimos cotizando al Instituto.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El régimen ejidal es susceptible de ser hipotecado para obtener un crédito a largo plazo?
RESPUESTA:	No, debido a que se solicita escrituras libres de gravamen.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<u>RICARDO MIRANDA HERNÁNDEZ</u> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS	<u>ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ</u> COORDINADOR DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	<u>10 / 11 / 2017</u>